



RED DE CENTROS DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA PARA
MUJERES VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA

Tipo de servicio: CAVI

Municipio: LAS TORRES DE COTILLAS

Año: 2018

Julia Casales Vicente
Trabajadora Social

Yolanda González Onandi
Psicóloga

Rocío Miñarro Martínez
Asesora Jurídica

Nota: Dependiendo de las características de cada recurso, CAVI-PAE-ITINERANCIA, se cumplimentarán todos los apartados o sólo los que procedan

1. DATOS PROFESIONALES

-TRABAJADORA SOCIAL: JULIA CASALES VICENTE.

DEDICACIÓN HORARIA:

DEL 11 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2018: 18 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 09.00H A 15.00H

DEL 1 DE JUNIO AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2018 : 20 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES Y VIERNES DE 09.00H A 15.00H Y MIÉRCOLES DE 09.00H A 17.00H

DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 : 35 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES Y VIERNES DE 08.15H A 15.15H

MARTES Y MIÉRCOLES DE 09.00H A 15.00H

JUEVES DE 09.00H A 18.00H

-PSICÓLOGA: YOLANDA GONZALEZ ONANDI.

DEDICACIÓN HORARIA:

DEL 11 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2018: 25 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES DE 12.00H A 17.00H Y DE MARTES A VIERNES DE 09.30H A 14.30H

DEL 1 DE JUNIO AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2018 : 30 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES DE 11.00H A 17.00H Y DE MARTES A VIERNES DE 09.30H A 15.30H

DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 : 35 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08.00H A 15.00H

JUEVES DE 11.00H A 18.00H

ASESORA JURÍDICA: ROCIO MIÑARRO MARTINEZ

DEDICACIÓN HORARIA:

DEL 11 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2018: 12 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES Y JUEVES DE 09.00H A 15.00H

DEL 1 DE JUNIO AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2018 : 14HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES DE 09.00H A 15.00H Y JUEVES DE 09.00H A 17.00H.

DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 : 35 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES y JUEVES DE 09.30H A 18.00H

MARTES, MIERCOLES Y VIERNES DE 09.00H A 15.00H

El periodo de análisis de la memoria del CAVI es anual, abarcando de enero a diciembre de 2018 aunque hay un **cese temporal concretamente del 01/01/18 al 10/01/2018 DURANTE EL CUÁL EL CAVI ESTUVO CERRADO.**

HAY QUE DEJAR CONSTANCIA QUE A LA PRESENTE MEMORIA TÉCNICA NO SE APORTAN LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2018 YA QUE DEBIDO A UN PROBLEMA INFORMÁTICO SE PERDIERON Y HA SIDO IMPOSIBLE SU RECUPERACIÓN. ESTA CIRCUNSTANCIA FUE NOTIFICADA EN SU DÍA A LA DIRECCIÓN GENERAL POR LO QUE LA MEMORIA NO CONTEMPLA NI CUANTITATIVA NI CUALITATIVAMENTE LOS DATOS DE LAS MUJERES ATENDIDAS EN ESOS DOS MESES.

- ÁREA SOCIAL.

Datos de la intervención social	
Nº total de usuarias atendidas desde apertura	894 expedientes
Nº casos nuevos:	97 casos en el cavi/ 62 acogidos por TS
Nº casos activos:	204 casos/ 137 activos para TS

PAE		5
Entrevistas con familiares		27 intervenciones
Nº de salidas		26 salidas
Total de intervenciones sociales		744 intervenciones (sin contabilizar 2 meses por carecer de información)

Valoración global de la intervención social realizada:

Sigue existiendo **un aumento de intervenciones a nivel social**, con respecto a los años anteriores, sobre todo en lo referente a las intervenciones sociales realizadas, tanto en relación al número de expedientes atendidos como a número de intervenciones totales realizadas:

2012 Enero/dic	2013-2014 junio/junio	2014 enero/diciembre	2015	2016	2017	2018 no datos de abril y mayo
128	482	508	632	683	700	744

El CAVI sigue siendo el referente, no solo para las mujeres sino también para los recursos del Municipio, en el abordaje de las cuestiones relacionadas con V G.

Apuntar que en los últimos años sigue aumentando el número de atenciones a familiares de mujeres (sobre todo madres de víctimas e hijas/os de víctimas) que acuden a solicitar información.

Intervenciones con familiares:

2016	2017	2018
Madres: 8 intervenciones	Madres: 13 intervenciones	Madres: 10
Padres: 1 intervención	Padres: 1 intervención	Amigas: 2
Abuela: 2 intervenciones	Cuñada: 1 intervención	Parejas actuales: 2
Hermana: 2 intervenciones	Hijas/os: 10 intervenciones	Cuñadas: 1
	Sobrina: 1 intervención	Excuñadas: 2
		Hermanas: 4
		Hijas: 4
		Hijos: 2
TOTAL: 13 intervenciones	TOTAL: 26 intervenciones	TOTAL: 27 intervenciones

Las derivaciones básicamente suelen llegar desde 3 canales: G Civil de Las Torres de Cotillas y Molina de Segura, SS.SS de las Zonas a las que damos cobertura y por propia iniciativa de las mujeres, al haber sido informadas por otras usuarias. Apuntar que existe una muy buena coordinación con la guardia civil de Las Torres de Cotillas y Molina de Segura, los cuales, realizan la derivación según el protocolo establecido, con su hoja de derivación y datos de la usuaria.

Sigue habiendo un claro aumento de las derivaciones de los distintos SS.SS de Zona de los Municipios a los que damos cobertura, sobre todo desde el Municipio de Alguazas, en relación

con años anteriores, donde el porcentaje mayor era exclusivamente de SS.SS de Las Torres de Cotillas.

En este año también se ha producido un aumento de las **entrevistas conjuntas de la TS y AJ**, al haber observado que se consigue asesorar y ayudar a la mujer de forma más adecuada y eficaz haciendo estas entrevistas conjuntas, evitando que la mujer tenga que tener varias citas con cada una de las profesionales, cuando hay casos en los que en una sola cita conjunta se pueden resolver sus dudas y gestionar sus demandas.

El **aumento a jornada completa** nos ha permitido llevar a cabo estas intervenciones de forma conjunta y más **eficaz, además de una mejora en la coordinación de las 3 profesionales**. Se adjunta cuadro con número de intervenciones conjuntas.

Entrevistas conjuntas de TS y AJ	53 entrevistas
---	-----------------------

1. Tipo de intervención

Especificar tipo de intervención y el número de usuarias según intervención.

TIPO DE INTERVENCIÓN	USUARIAS
Orientación laboral	96
Información y/o gestión de prestaciones económicas(Renta básica, cheque ahorro, ayudas de para alquiler, ayudas por viudedad, etc)	66
Información y/o derivación a cursos de formación ocupacional	11
Información para solicitud becas escolares	1
Escuela de verano/ navidad	2
Información y/o derivación a alojamientos	1
Información sobre viviendas: alquiler, dación en pago, etc	7

Información sobre ayudas para PERMISO DE CONDUCCIÓN PARA JÓVENES	3
Información sobre minusvalía y/o dependencia	1
Información sanitaria y/o trámite sanitario	1
Información escolarización o gestiones relacionadas	2
Información/derivación permiso residencia	2
Información Actividades de Ocio y tiempo libre	Viaje a Calpe: 4 mujeres (exentas de pago) Taller de relajación: 7 mujeres Proyecto SCAN: 1 mujer
Informar/derivar a clases de español	2
Informar sobre el bono social de Iberdrola	2
Informar sobre recursos para recogida de alimentos	6
Tramitación de desplazamientos	100
AIPD	2
R.B.I	1
Gestiones administrativas(solicitud vida laboral, nº seg social, etc)	4
Solicitud de citas (prestaciones, SS.SS, tarjeta demanda de empleo, servicio de empleo, etc)	97
Tramitación tarjeta demanda de empleo	7
Coordinación abogado de oficio	6
Coordinación con Cavis y RED	Dirección gnral: 7 Centro Emergencia: 1

	<p>EMAVI: 1</p> <p>CAVAX: 1</p> <p>Alcantarilla: 5</p> <p>Alhama: 2</p> <p>Ceuti: 1</p> <p>Mula: 6</p>
Coordinación con SS.SS de Zona de cobertura del cavi	<p>2. Ceutí: 3</p> <p>3. Lorquí: 2</p> <p>4. Las Torres: 22</p> <p>5. Educadora Programa familia de las Torres: 3</p> <p>6. Alguazas: 18</p> <p>7. Yecla: 1</p> <p>8. Campos del rio:2</p>
Coordinación con otros profesionales	<p>9. Centro de menores: 1</p> <p>10. Guardia civil de Las Torres: 4</p> <p>11. Guardia civil de Molina: 2</p> <p>12. Policia local de las torres: 2</p> <p>13. Salud Mental de Molina: 2</p> <p>14. Centro Salud de Las To-</p>

	<p>rres: 2</p> <p>15. Vicedecana de la Universidad: 1</p> <p>16. Vivero de empresas de las Torres: 1</p>
Reuniones llevadas a cabo en oficina del Cavi	<p>17. Academia: 1</p> <p>18. ECCA: 2</p> <p>19. Cruz Roja: 2</p> <p>20. Garantía Juvenil Ayto: 1</p> <p>21. Garantía Juvenil Cruz Roja: 1</p> <p>22. Cavi Ceuti: 1</p> <p>23. Concejalía: 3</p> <p>24. Columbares: 1</p>
Entrevistas conjuntas de TS con AJ	53 entrevistas

2. Derivación a otros recursos

Especificar a que recursos se dirigen las derivaciones, los motivos y el número de derivaciones

Recurso	Número de derivaciones
UTS de zonas	69
Servicios de Empleo	<p>Sef: 76</p> <p>c. Roja: 12</p>

	<p>Ecce: 23</p> <p>Garantía Juvenil: 5</p> <p>Total: 116</p>
Programa de Familia	3
Seguridad Social	4
Servicio de valoración de la discapacidad	1
Escuela de Adultos	3 mujeres asisten actualmente a la escuela de adultos
Recursos de alojamiento	Centro Emergencia: 1
Centro de menores de Las Torres de Cotillas	1
Centro salud	2
Protección de menores	2
Servicio de familia de la Comunidad	1
AFESMO	5
empleo privado	12
Suap Las Torres de Cotillas	2
AFES	3
COLUMBARES	6
SEPE- DIRECTORA	4
Equipo EDI Murcia	1
OMIC	1
PROYECTO SCAN	<p>1 REALIZANDO EL PROYECTO CON EL PERRO</p> <p>8 SEGUIMIENTOS /COORDINACIONES</p>

Prestaciones	40
Aguagest Las Torres	1
IBERDROLA- BONO SOCIAL	2
AHIGE	1
PERFUMERIA PRIETO	1
AMSET- Asociacion de Senegalesas	1
Asociación Puro Corazón	2
Centro de día de Mayores	3
Centro de día Juan de Borbón	1
Centro de día Santo Ángel	1
APRAM	3 coordinaciones
Asociación mujeres feministas de Archena	1
Asociación de mujeres de Las Torres	1
c. Roja Alimentos	3
Banco Alimentos del Ayto de Alguazas	3
SERGESA	1
iNMOBILIARIAS	2
Motivo de derivación	Número de demandas
Búsqueda de empleo	El 75% de las mujeres aprox. (Teniendo en cuenta que algunas ya trabajan aunque muchas de ellas sean en trabajos precarios)
Prestación económica	El 70% de las mujeres que acuden, demandan algún tipo de ayuda económica 35 gestiones relacionadas con la RAI

	<p>1 solicitud de RAI de 3 meses de desplazamiento</p> <p>No se realiza la renovación a 1 de las mujeres por no cumplir con los requisitos.</p> <p>Demandas de asistencia: 7</p>
--	--

SERVICIO ATEMPRO:

Expedientes	11 mujeres
Expedientes de Alta	7 altas
Nº de bajas	4 bajas
Nº de seguimientos	17
Nº Coordinaciones con C.Roja	12
Nº de seguimientos por incidencias	7
Nº Envío de altas y bajas por fax y correo ordinario	12
Nº total de gestiones	59 intervenciones

3. Valoración global de la intervención social realizada.

Mujeres derivadas al Programa de empleo del Sef para mujeres VVG:

MVVG	CITAS				
	TOTAL 2018				
01/01/2018 a 31/12/2018	CITAS TOTAL	PC1 TOTAL	PC2 TOTAL	PC1 o PC2	PC1 y PC2
Las Torres de Cotillas	36	23	13	31	5
Alguazas	13	5	8	9	5
Lorquí	8	6	2	7	1
Ceutí	19	12	7	14	6
Molina	66	47	19	49	17
CAVI MOLINA	66	47	19	49	17
CAVI LAS TORRES	76	46	30	61	17
TOTAL	142	93	49	110	34

* CUADRO FACILITADO POR LA ORIENTADORA LABORAL DEL SEF

Mujeres derivadas al programa de MUJER AVANZA- ECCA:

EN LA EDICIÓN 2017/2018 DEL PROGRAMA MUJER AVANZA CONTAMOS CON UN TOTAL DE 12 USUARIAS DERIVADAS POR EL CAVI DE LAS TORRES DE COTILLAS.

EDAD	
<25AÑOS	1
25-45AÑOS	8
>45AÑOS	3

DISCAPACIDAD	2
NIVEL DE ESTUDIOS	
CINE 1. Hasta 6º de Primaria.	1
CINE 2. EGB; 1º y 2º ESO, ESO.	6
CINE 3. COU; BUP; Bachillerato, FP1, CFGM (hasta 18 años) Prueba acceso universidad y cfgm y cfgs.	3
CINES SUPERIORES. DIPLOMATURA LICENCIATURA, master CFGs; FP2.	2

ACCIÓN REALIZADA	NÚMERO DE USUARIAS
Atención Social Integral	10
Orientación laboral	11
Formación básica y complementaria: Talleres de habilidades sociales y autoestima.	3
Formación pre-laboral	3
Formación ocupacional (<i>certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria</i>)	4
Intermediación laboral	12

Inserción laboral	8

Mujeres derivadas al programa de empleo de CRUZ ROJA DE MOLINA DE SEGURA:

Nº DE MUJERES CON LAS QUE SE TRABAJA EN EL PROGRAMA	12 mujeres derivadas al programa para mediación sociolaboral
MUJERES ACTIVAS EN EL PROGRAMA	3 mujeres, de las cuales: - 1 Trabaja de forma intermitente - 1 Realiza formación en competencias técnicas profesionales - 1 en búsqueda activa de empleo y preseleccionada en varios puestos
MUJERES PENDIENTES DE ACTIVAR EN LA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA (ABRIL 2019)	2 mujeres
MUJERES TRABAJANDO	3
EN PROGRAMAS SIMILARES	3
HAN CAUSADO BAJA	1

En general, **el motivo de acceso al cavi es** la demanda de información de recursos: ayudas económicas y empleo.

Las mujeres siguen dando poca prioridad a su estado de salud tanto físico como psicológico, por lo que llegan incluso a rechazar la atención psicológica. A pesar de este dato, se incide a las usuarias de la importancia de iniciar la atención psicológica, tanto para ella como para los hij@s, así como la derivación a seguimientos médicos en los casos necesarios que

plantean problemas sanitarios no abordados. Las mujeres suelen dar prioridad a la atención a l@s hijos, excusa por la cual, algunas son captadas para la atención psicológica propia.

Por tanto, las mujeres **dan preferencia a su intervención económica y laboral** y contemplan en segundo lugar la intervención psicológica.

Una vez finalizadas las primeras intervenciones, algunas acuden de forma regular y por propia iniciativa con el fin de mantener informada a la profesional de los cambios que le van aconteciendo. Aunque la mayoría acuden de forma intermitente para resolución de dudas, gestión de recursos o ante los problemas que les van aconteciendo.

4. Actuaciones de Itinerancia de la TS DEL CAVI

Las itinerancias comenzaron a realizarse el 12/08/13 en el Ayto de Ceutí por parte de la TS del Cavi. En un principio se estableció la posibilidad de asistir de forma regular y según demanda y así se fue realizando. Durante 2014, debido al volumen de trabajo en el Cavi y dado que no está contemplado en la jornada laboral, ha sido imposible ir de manera más continua. Esto ha tenido sus consecuencias notablemente en el 2015 ya que el total de salidas a Ceuti han sido de 2, lo que ha dificultado la atención a las mujeres que tienen problemas en los desplazamientos. En 2016 se realizó un total de 2 salidas, ambas en el mes de noviembre (realizando un total de 14 intervenciones en esos 2 días).

En 2017 y 2018 no se han realizado itinerancias por parte de la TS, lo que ha supuesto una dificultad en la atención de mujeres de los municipios a los que se da cobertura y que tienen problemas en el desplazamiento al recurso, por lo que no se ha podido prestar una atención más adecuada.

Cabe destacar que en los últimos meses y coincidiendo con el aumento a jornada completa, ya sólo atendemos a las usuarias del municipio de Las Torres de Cotillas y Alguazas, ya que se ha creado un CAVI en Ceutí y otro en Mula y ya no se presta atención a esos municipios y sin embargo **el número de atenciones ha aumentado.**

EL AUMENTO A JORNADA COMPLETA HA SUPUESTO UNA NOTABLE MEJORA EN EL TRABAJO DE LA TS, respecto a :

- ✓ Favorece la atención integral de las usuarias
- ✓ La recepción y atención de casos nuevos y seguimiento de casos anteriores por parte de la TS, convirtiéndose en una intervención más continua y eficaz.
- ✓ La atención a las usuarias en cuanto al asesoramiento, gestión de recursos y seguimiento de cada una de ellas
- ✓ Mejora en la comunicación y coordinación con los/as profesionales y recursos implicados
- ✓ Mejora la coordinación entre las mismas profesionales del servicio.
- ✓ Favorece la puesta en marcha de otras acciones como la sensibilización y prevención, así como la realización de otras actividades en el Municipio y con otros profesionales.

5. Actuaciones fuera de Cavi de la TS

Actuación	Fecha
Seguridad Social	19/01/2018
Ayuntamiento	21/02/2018
Concentración en el Ayuntamiento de Las Torres por caso de Violencia a una mujer de Las Torres	26/02/2018
Reunión Pacto Regional contra la Violencia de Género	02/03/2018
Actividad 8 de marzo: Ruta Gastosport	08/03/2018
Ayuntamiento	25/06/2018
Formación	28/06/2018
Reunión en Salud Mental de Molina de Segura	27/09/2018

Charla en Campos del Río por el día de los Mayores: “envejecer de forma saludable en pareja”	05/10/2018
III Jornada de Trata con fines de Explotación Sexual	09/10/2018
Reunión Coordinación : actividades a realizar en la zona de las parcelas con la profesional responsable del programa	22/10/2018
Jornadas técnicas: Mujeres solicitantes de asilo y los recursos de atención a mujeres VVG	24/10/2018
Mesa Local de Coordinación de Campos del Río	07/11/2018
Formación en LGTBI	15/11/2018
Rueda de prensa: Actividades del 25 de Noviembre	16/11/2018
Reparto publicidad de actividades	16/11/2018
Charla de prevención a Mujeres en zona de las parcelas. Usuarias de Columbares. 1ª parte	19/11/2018
Mesa Local de Coordinación de Alguazas	20/11/2018
Charla de prevención a Mujeres en zona de las parcelas. Usuarias de Columbares. 2ª parte	21/11/2018
Foro: Trata y explotación sexual	24/11/2018
Marcha contra la Violencia de Género	25/11/20
Entrega de Premios 25 N	26/11/2018
Jornadas Salud Mental, Drogodependencias y Violencia de Género	04/12/2018
Vivero de Empresas- Reunión de Coordinación	18/12/2018
TOTAL DE SALIDAS: 24 SALIDAS	

Las salidas fuera de Cavi de la TS han venido motivadas por 3 cuestiones:

- 4) ASISTENCIA A LAS MLC DE LOS MUNICIPIO
- 5) FORMACIÓN DE LAS PROFESIONALES
- 6) PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES
- 7) REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN V. G
- 8) REUNIONES DE COORDINACIÓN

9) EN 2017 YA NO SE HAN REALIZADO ITINERANCIAS POR PARTE DE LAS TS

2. ÁREA PSICOLOGÍA

Datos de la intervención psicológica		
Nº total de usuarias atendidas		138 de 204
Nº casos nuevos:		54 de 97
Nº casos activos:		204
N.º salidas		26
Inasistencias		92
Intervenciones psicología		650
ITINERANCIAS	Nº CASOS	14
	Intervenciones	33
GRUPO	Nº CASOS	0
	Intervenciones	0
	Sesiones	0
ADOLESCENTES	Nº CASOS	5
	Intervenciones	20
	CHARLAS	HORAS
CHARLAS		35
Total de intervenciones psicología (600+33+20)		703

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Intervenciones PSICOLÓGICAS	417	407	663	674	613	717	703 *

*** NOTA- INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES SIN CUANTIFICAR LOS DATOS DE ABRIL y MAYO 2018 por pérdida de datos del ordenador**

1. Tipo de problemática

Definir el tipo de demanda a nivel general (ansiedad, estrés, depresión, TEPT, adicciones, hipermedicalización, trastornos somáticos, trastornos alimenticios,...) y como se manifiesta en las usuarias del servicio.

Las usuarias que demandan intervención psicológica presentan la siguiente sintomatología:

25. Estrés postraumático.
26. Ansiedad.
27. Depresión.
28. Abusos sexuales en la infancia.
29. Alcoholismo y drogas
30. Trastornos mentales.
31. Trastornos alimenticios.
32. Trastornos del sueño
33. Trastornos de la afectividad
34. Intentos de suicidio
35. Variedad de síntomas somáticos

2. Instrumentos de evaluación

Especificar el procedimiento de evaluación y los instrumentos utilizados.

Mediante entrevista personal no estructurada se evalúa:

10) SEVERIDAD DEL PROBLEMA

Grado en el que la situación interfiere en la vida de la usuaria:

- ✓ **Disponibilidad de una red social**

✓ Grado de aislamiento geográfico

✓ Vulnerabilidad de la víctima

- *DISTRESS MOTIVACIONAL*

Grado de malestar subjetivo experimentado, forma de expresarlo

✓ *COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA*

Presencia o ausencia de otras problemáticas asociadas a la VG

✓ Adicciones, delincuencia, situación laboral-dependencia económica, familias autoritarias

2) NIVEL DE REACTANCIA

Receptividad o resistencia a las intervenciones terapéuticas

1) ESTILO DE DEFENSA DE LA USUARIA

Internalización/Externalización

Y además, como *instrumento de medida*, se utiliza *el Index of Spouse Abuse (ISA)* de Hudson & McIntosh, 1982.

Autoinforme de 30 ítems que permite obtener un índice de severidad del abuso físico y psicológico a mujeres. Incluye un factor de abuso psicológico que se convirtió en una escala separada de 25 ítems puntuables de 0 a 100.

3. Estrategias y tipo de intervención.

Definir las líneas de intervención a nivel general (aspectos psicoeducativos, mandatos de género, emociones, habilidades de comunicación, pautas educativas, etc.).

3) Visibilización del problema

4) Creencias erróneas :causas de la violencia, ilusiones de cambio, impotencia y desesperanza en el futuro.

5) Mitos del amor romántico

6) Contexto de socialización como perpetuador de estereotipos de género

7) Mandatos de género e identidad femenina:

1. Vivir para otros

2. Ser en los otros

3. Ser a través de otros-valoración de la mujer en la medida en la que se realizan otros

8) Aspectos emocionales: autoestima, asertividad, miedo, indefensión, aislamiento, autocuidados, culpa, dependencia emocional, fracaso, rabia, etc.....

9) Fortalecimiento de habilidades: sociales, resolución de conflictos, relajación....

10) Relaciones materno-filiales

11) Restablecimiento de redes de apoyo- ocio

12) Salud- hábitos saludables y sexualidad

3. INTERVENCIÓN GRUPAL

Especificar si se lleva a cabo intervención grupal, criterios para la selección del grupo, tipo de intervención (psicoeducativa-terapéutica), número de usuarias en el grupo, periodicidad, y otros aspectos que se consideren de interés.

Durante el 2018 no ha habido grupo terapéutico por la negativa de las usuarias en la participación del mismo

5. Intervención con otras agentes

Explicar si se han llevado intervenciones con otras personas significativas o agentes relevantes y cuantas intervenciones de este tipo se han realizado.

Tipo de intervención/AGENTE RELEVANTES	intervenciones
CENTROS DE SALUD	4
CENTROS EDUCATIVOS	35
CRUZ ROJA	3
ECCA	4
GUARDIA CIVIL	3
INSTITUTO MEDICINA LEGAL	1
POLICIA LOCAL	1
PROTECCIÓN MENORES	2
QUIERO CRECER	10
SALUD MENTAL	2
SEPE- PRESTACIONES	4
SEF-MOLINA	3
OTROS CAVIS	5
VALORACIÓN PROFESIONAL	

Se ha trabajado con las madres/familia de 4 chicas que están en relaciones afectivas tóxicas como paso previo al trabajo directo con las chicas afectadas.

6. Derivación a otros recursos

Especificar a que recursos se dirigen las derivaciones y el número.

Recurso	Número de derivaciones
Salud Mental	2
Unidad de Atención Psicológica a Menores Expuestos a la VG	5 familias- 6 menores

Programa de Familia	8
Servicios de ocio	
Otras derivaciones (especificar*)	
VALORACIÓN PROFESIONAL	

*Añadir filas si es necesario

7. Valoración global de la intervención psicológica realizada.

Realizar un análisis general del desarrollo de la intervención psicológica y de todos los aspectos relevantes a destacar en el durante el periodo subvencionado. Identificar puntos fuertes y dificultades.

8. OTRAS ACTUACIONES DE LA PSICÓLOGA

Actuación		Fecha
ITINERANCIAS	5 SALIDAS	24/07/18
		23/08/18
		07/09/18
		21/09/18
		19/10/18
FORMACIÓN	III JORNADAS DE EDUCACIÓN SEXUAL Y EMOCIONAL PARA LA CONVIVENCIA JUVENIL La importancia de la salud sexual y emocional de nuestros jóvenes	15/02/2018 16/02/2018
	Jornada de Formación y Docencia en Igualdad de Oportunidades y Prevención de la Violencia de Género desde un Enfoque Multinivel	17/09/208
	SEMINARIO SALUD MENTAL-MOLINA	27/09/2018

	III JORNADA DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	09/10/2018
	Jornadas técnicas: Mujeres solicitantes de asilo y los recursos de atención a la Violencia de Género	24/10/2018
	II JORNADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:SEXUALIDAD, EMOCIONES Y VIOLENCIA DE GÉNERO- ASSEX	08/11/2018 09/11/2018
	JORNADA SOBRE TRASTORNOS DE PERSONALIDAD- ORGANIZADO POR FUNDACIÓN ARMAI-TLP	16/11/2018
	X JORNADAS NACIONALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO- NAVARRA	22/11/2018 23/11/2018 24/11/2018 25/11/2018
	PREMIOS 25 NOVIEMBRE-RECONOCIMIENTO	26/11/2018
ACOMPañAMIENTO A JUICIO		13/07/2018
REUNIONES AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS (CONCEJALA DE IGUALDAD, TÉCNICAS, SINDICATOS, OPOSICIÓN Y EQUIPO CAVI)		26/02/2018 19/09/2018 15/10/2018 22/10/2018 21/12/2018

Las salidas fuera de Cavi de la PS han venido motivadas por las siguientes cuestiones:

- LA ATENCIÓN A MUJERES- ITINERANCIAS: atención de mujeres de los municipios a los que damos cobertura y que tienen problemas en el desplazamiento al recurso Cavi.
- REUNIONES DE COORDINACIÓN: con los profesionales de los distintos recursos de los Municipios de cobertura del cavi:
- Acompañamiento a juicios
- FORMACIÓN DE LAS PROFESIONALES
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

9. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO LLEVADAS A CABO POR LA PSICÓLOGA

El contenido de las charlas “ ME QUIERE, NO ME QUIERE...EL AMOR” es el siguiente:

Mitos del amor romántico

¿... y fueron felices y comieron felices?- ¿qué nos transmiten los cuentos.... Y las películas y las canciones actuales?

¿te pasas el día preguntándote?y si la pregunta sobre el otro es.....¿cómo consigo que cambie?

Y si el otro no quiere cambiar.....entonces....¿qué quiero yo?

¿te has olvidado de preguntarte.....?

¿qué es el amor?

CHARLAS “ ME QUIERE, NO ME QUIERE...EL AMOR” impartidas en diferentes centros educativos:

LUGAR	FECHAS	GRUPOS	HORAS
IES SALVADOR SANDOVAL (LAS TORRES DE COTILLAS)	23/02/18 11 y 12 / 06/18 14 y 15 / 06/18	ALUMNADO DEL CURSO TAFAD	8
AYUNTAMIENTO ALGUAZAS	29/11/2018	CENFORUM- NO ESTÁS SOLA SARA	2
IES FELIPE DE BORBÓN	19/02/18 21/02/18 22/02/18 23/02/18 26/02/18 28/02/18 01/03/18	ALUMNADO DE 2º ESO ALUMANDO 3º ESO ALUMNADO 4º ESO FP BÁSICA FP-ELECTRICIDAD FP-COMERIO	29

	02/03/18		
CENTRO MUJERES	05/02/18	MUJERES	COLECTIVO
LAS TORRES DE COTILLAS	12/02/18	GITANO	
	19/02/18		
			45

3. ÁREA JURÍDICA

Datos de la intervención jurídica: año 2018 excepto del 1 de enero al 11 de enero en que el CAVI estuvo cerrado y los meses de Abril y Mayo de 2018 de los que se carece de información.	
Nº total de usuarias atendidas	112 mujeres de 204.
Nº casos nuevos:	57 mujeres de 97 mujeres
Nº casos activos:	204 mujeres
Nº de salidas	18 salidas
PAE	4 intervenciones
Nº de intervenciones legales	374 intervenciones
Nº de intervenciones telefónicas, coordinación y gestiones internas con la mujer	122 intervenciones telefónicas
Total de intervenciones jurídica	496 intervenciones

1. Tipo de intervención

Total de intervenciones: 496 (sin contar las salidas que se especifican en otro punto). TAMPOCO SE CONTABILIZAN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2018 AL CARECER DE DATOS.

Tipo de intervención	Número intervenciones
Información legal general y específica procedimiento violencia de género	61
Información específica divorcio, separación y/o medidas civiles	101
Coordinación abogado/a de oficio	80
Información relacionada con el permiso de trabajo y residencia	1
Acompañamiento a interponer denuncia	0
Información y trámite de Asistencia Jurídica Gratuita	22
Otras intervenciones (especificar*)	-Impago de pensiones: denuncia/ ejecución de sentencia, incumplimiento de régimen visitas: 19 -Asesoramiento sobre modificación de medidas separación/ divorcio/ medidas civiles:31 -Problemas con liquidación de la sociedad de gananciales: 4 -Denuncias por amenazas, coacciones a la mujer por parte

	<p>de familiares del agresor: 2</p> <p>-Denuncias por amenazas, coacciones a los hijos comunes por parte del agresor: 2</p> <p>-Denuncias por maltrato de hijos a madre: 0</p> <p>-Acoso laboral:0</p> <p>-Abuso sexual:0</p> <p>-Herencia: 1</p> <p>-Deudas: 13</p> <p>-Coordinación con Juzgados para solicitar información:31</p> <p>-Coordinación con SS.SS de zona: 52</p> <p>-Coordinación con Letrados del Turno de Oficio o particulares de las usuarias:70</p> <p>-Coordinación con Servicio de Menores: 1</p> <p>-Coordinación con otros CAVIS: 5</p>
--	---

VALORACIÓN PROFESIONAL

-Muchas de las usuarias plantean las mismas dudas y solicitan asesoramiento sobre las

mismas cuestiones en varias intervenciones, habiendo cuantificado solo una de sus demandas por cada usuaria y no si solicitan la misma información de manera reiterada.

*Añadir filas si es necesario

Valoración global de la intervención jurídica realizada.

El periodo de análisis de la memoria del CAVI es anual. Este año el servicio comenzó el 11 de enero y como se ha expuesto antes, de los meses de abril y mayo carecemos de datos por un problema informático.

Como en años anteriores existe un aumento notable de intervenciones a nivel jurídico, tanto en relación al número de expedientes atendidos como a número de intervenciones totales realizadas:

	2015 17/02-12 al 31-12	2016 14/01 al 31/12	2017 09/01/17-08/07/17 14/07/17-31/12/17	2018 11/01/18-31/12/18. SIN CONTAR ABRILY MAYO DE 2018
Intervenciones jurídicas	370	431	435	496

PERFIL Y DEMANDA DE LAS USUARIAS A NIVEL JURÍDICO:

1º) Mujeres que acuden al CAVI con posterioridad a la interposición de la denuncia:

-En general y salvo contadas excepciones, están bien asesoradas por los Letrados/as del turno de oficio o particulares que han asumido su defensa, habiendo detectado una

mayor predisposición de los letrados/as cuando contacto con ellos/as para coordinarme o solicitar algún tipo de información que en años anteriores. Cada vez los letrados/as tanto del turno de oficio como particulares tienen más conocimiento de que es el CAVI y hay una mayor predisposición y colaboración, habiendo incluso atendido a mujeres nuevas derivadas al servicio por los propios Letrados/as. Incluso, muchos contactan con el CAVI antes de tener algún juicio o vista con la usuaria por si podemos aportar algún dato relevante de la mujer y comentamos la preparación del juicio. También nos ayuda este contacto con los Letrados/as que asumen la defensa de la mujer para poder ayudarlas en su proceso de recuperación e ir preparándola en todos los procedimientos judiciales en que se pueda encontrar, afrontarlos y asumir mejor las consecuencias derivadas de los mismos.

-Además por parte del Juzgado también se ha notado la mayor colaboración y coordinación con el CAVI que en años anteriores. Incluso desde los propios Juzgados ya se derivan a las mujeres al CAVI, lo que supone un mayor conocimiento del servicio y concienciación de todos/as los profesionales de que las mujeres víctimas de violencia de género deban derivarse a este servicio para superar la situación de violencia. Incluso, en el año 2018, en dos casos de mujeres extranjeras usuarias del servicio con problemas para entender el castellano y hablarlo, en la propia declaración de la víctima la Jueza del Juzgado de Instrucción nº4 de Molina de Segura (específico de VG) a través de su Letrado/a ha solicitado información a la AJ del CAVI sobre la situación personal de la mujer y las circunstancias en que ocurrieron los hechos, lo que demuestra que cada vez se entiende mejor nuestro servicio y se pone de manifiesto la necesidad de colaboración entre todos los agentes implicados para ofrecer a la mujer la mejor protección posible.

2º) Mujeres que acuden al CAVI sin denuncia previa:

Ante las modificaciones del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal del año 2015, en estas materias en los casos de maltrato psicológico y las coacciones y amenazas trabajo la necesidad de relatar todo el historial de violencia de la relación en el caso de interponer denuncia para evitar el archivo o la condena como simple delito leve.

Asimismo trabajo la posibilidad de archivo de las denuncias dada la frustración que puede provocar en las mujeres.

Con las nuevas tecnologías, informo a las usuarias de las aplicaciones móviles de grabación de voz, de llamadas telefónicas, de wappsap, ya que son formas de probar el maltrato psicológico y que pueden servir de cara a la interposición de una denuncia.

-Ha aumentado el número de mujeres que denuncian así como las que se les concede Orden de Protección.

-También se ha producido un aumento en el número de denuncias por quebrantamiento de la Orden de Protección, lo que ha supuesto un aumento de entradas en prisión de los hombres al haber quebrantado.

También se ha producido un aumento de denuncias en usuarias del servicio de varios años que no habían querido denunciar y este año han tenido que hacerlo al haberse agravada la situación de maltrato y la peligrosidad.

-En este año se ha producido un descenso notable en las intervenciones de las usuarias sobre problemas económicos derivados del matrimonio: impago de pensiones, impago de hipoteca por parte de ex -pareja obligado al pago por sentencia, desahucios, deudas derivadas de préstamos, deudas contraídas por sus ex – parejas derivadas de la profesión que al final acaban reclamando a las mujeres.

-También ha disminuido el asesoramiento en relación al impago de pensiones, habiendo disminuido el número de denuncias por impago y de ejecuciones de sentencias de divorcio.

Si que se ha producido un aumento en el número de menores que se han visto afectados por estas situaciones y que han sido derivados al SAPMEX (como se refleja en los datos de la PS), habiendo sido muy beneficioso para las usuarias la implantación de la itinerancia de este servicio en Ceutí, ya que ha facilitado el desplazamiento de las mujeres con sus hijos/as a este servicio.

3º) Valoración de otras funciones:

-Otra de las funciones que como en años anteriores viene efectuando la AJ del CAVI es el contacto que de forma mensual se realiza con las mujeres derivadas por el punto de coordinación, volcando esta labor en el programa SIGUE para poder tener un seguimiento del estado en el que se encuentran las mujeres con orden de protección. En esta labor también se ha observado un aumento en el número de mujeres que denuncian y a las que se les ha concedido una orden de protección.

En relación con esta función de la AJ del CAVI hay que poner de manifiesto un año más que **gracias a la excelente coordinación con la Guardia Civil cuando se reciben los datos mensuales de las mujeres desde el punto de coordinación, el 90% de las que aparecen en el listado ya son usuarias del CAVI o al menos ya se ha contactado con ellas, ya que la Guardia Civil nos envía la ficha de derivación en el momento de interposición de la denuncia, lo que repercute de forma beneficiosa en la mujer ya que encuentra el apoyo del CAVI desde el momento de interponer en la denuncia.**

Aún así, hay que poner de manifiesto que el listado de víctimas que se envía desde el Punto de Coordinación llega con varios meses de retraso lo que provoca que algunas de esas mujeres cuando contactamos con ellas ya no quieren acudir al servicio por diversos motivos.

- **En este año también se ha producido un aumento de las entrevistas conjuntas de la TS y AJ** , al haber observado que se consigue asesorar y ayudar a la mujer de forma más adecuada y eficaz haciendo estas entrevistas conjuntas, evitando que la mujer tenga que tener varias citas con cada una de las profesionales, cuando hay casos en los que en una sola cita conjunta se pueden resolver sus dudas y gestionar sus demandas. Se adjunta cuadro con número de intervenciones conjuntas.

Entrevistas conjuntas de TS y AJ	53 entrevistas
---	-----------------------

Por último en el año 2018 han disminuido las intervenciones a nivel jurídico de las usuarias de Campos del Río y Albudeite, y las que se han realizado ha sido todas ellas telefónicas, ya que existe muy mala conexión con Las Torres de Cotillas. Se detalla en punto 4.

4º) Valoración del aumento a jornada completa de AJ

-Por último, como se refleja en los datos generales **desde el 5 de noviembre de 2018 las 3 profesionales del CAVI estamos a jornada completa**, algo que veníamos reivindicando desde hace mucho años, puesto que para poder ofrecer una VERDADERA INTERVENCIÓN INTEGRAL era indispensable que los tres perfiles profesionales estuviésemos a jornada completa.

De este aumento tan solo se puede hacer una mínima valoración puesto que se trata de menos de dos meses del año 2018, pero ya en este periodo de tiempo las profesionales hemos podido corroborar la mejora en la calidad del servicio que prestamos a las usuarias. Al estar todos los días **SOMOS LAS PROFESIONALES DE REFERENCIA** a todos los niveles:

1º) Las usuarias ya ante cualquier problema, duda, situación saben que las 3 profesionales estamos y podemos atenderlas y/o derivarlas donde corresponda, previa cita pero ya sin la demora de semanas que venían teniendo, y ante una situación de urgencia se puede hacer un primer asesoramiento jurídico y atenderlas telefónicamente. Se sienten más apoyadas, puesto que con anterioridad al tener una jornada tan reducida cuando la usuaria tenía cita en muchas ocasiones el problema legal, la situación y/o la duda ya no tenía solución. Así, se ha producido un aumento notable del número de intervenciones en el mes de noviembre y diciembre ante la implantación de la jornada completa.

Se adjunta comparativa de las intervenciones mensuales de la AJ donde se acredita que las intervenciones se **triplican con el aumento a la jornada completa:**

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Intervenciones:	42	39	90	83

2º) Notable mejora en la coordinación con el resto de profesionales implicados, esto es, Servicios Sociales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Centro de Salud, centros educativos etc. Se comienza a intervenir y abordar los casos antes, lo que conlleva una mejora evidente en la calidad de la atención y asistencia a la mujer. Además el hecho de saber el resto de recursos que estamos a jornada completa ha supuesto un aumento en la derivación de mujeres, se ha notado un aumento en la coordinación de los casos, en definitiva, se trabaja de forma de más eficiente, repercutiendo todo esto en la mejor atención hacia la mujer en todos los ámbitos en general, y muy especialmente en el jurídico que es el que mayor ha visto incrementada la jornada.

3º) La coordinación entre las profesionales del servicio CAVI. El aumento a jornada completa nos permite realizar reuniones de coordinación de los casos con más continuidad y profundidad lo que redundará en un beneficio a las mujeres y su atención.

4º) Poder llevar a cabo una labor de sensibilización y prevención en el Municipio cada una desde nuestro ámbito profesional, pudiendo calendarizar de cara al año 2019 una serie de actuaciones en la materia, así como programar toda clase de actividades con las usuarias del servicio y sus hijos e hijas que mejoren su recuperación, con la antelación necesaria pudiendo calendarizar, estableciendo prioridades etc.

- Conclusión: Valoración muy positiva y aumento notable del número de usuarias al servicio en general y de asesoramiento jurídico en particular que encuentran un gran apoyo en el servicio CAVI, sobre todo en los dos últimos meses del año con el aumento a jornada completa de las tres profesionales donde ya si se puede dar un verdadero asesoramiento integral a las mujeres.

Cabe destacar que en los dos últimos meses y coincidiendo con el comienzo de la jornada completa ya solo atendemos a las usuarias del municipio de Las Torres de

Cotillas y Alguazas, puesto que con la puesta en marcha del “Pacto de Estado contra la Violencia de Género” se ha creado un CAVI en Ceutí y otro en Mula, por lo que ya no prestados atención a las mujeres de estos municipios, y sin embargo el número de atenciones como se ha reflejado anteriormente se ha triplicado.

3. Otras actuaciones AJ

Realizar una relación de las actividades llevadas fuera del CAVI, indicando las fechas de realización:

Actuación	Fecha
REUNIÓN COORDINACIÓN AYUNTAMIENTO	01/02/2018
CONCENTRACIÓN AYUNTAMIENTO POR TENTATIVA DE ASESINATO A MUJER DE LAS TORRES DE COTILLAS	26/02/2018
REUNIÓN PACTO REGIONAL DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	02/03/2018
REUNIÓN CON SECRETARIA AUMENTO DE HORAS CONFORME A ORDEN DE SUBVENCIÓN	25/06/2018
FORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL	28/06/2018
CURSO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO LABORAL	01/10/2018
CURSO MODIFICACIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS	15/10/2018
REUNIÓN PROFESIONALES DEL CAVI CON COORDINADORA DE MUJER PARA PROGRAMA 25 DE NOVIEMBRE	22/10/2018
JORNADAS TÉCNICAS: MUJERES SOLICITANTES DE ASILO Y LOS RECURSO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	24/10/2018
REUNIÓN EN DIRECCIÓN GENERAL PARA RECOGIDO PUBLICIDAD Y MATERIAL DEL 25N	13/11/2018
RUEDA DE PRENSA PRESENTACIÓN ACTIVIDADES 25N	16/11/2018
REPARTO DE SERVILLETAS PUBLICITARIAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS BARES-RESTAURANTES DEL MUNICIPIO	16/11/2018

FORO TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL	24/11/2018
IV MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO DE LAS TORRES DE COTILLAS	25/11/2018
PREMIOS 25N	26/11/2018
ACOMPANAMIENTO A JUICIO DE USUARIA	28/11/2018
JORNADAS SALUD MENTAL, DROGODEPENDENCIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO	04/12/2018
REUNIÓN COORDINACIÓN CONCEJALIA	21/12/2018

Las salidas fuera de Cavi de la AJ en 2018 se han realizado con el objetivo de coordinarnos con los profesionales de SS.SS de Zona, Policia Local, Guardia Civil, personal educativo, personal sanitario, DGPVG, etc) de los distintos recursos de los Municipios de cobertura del CAVI, y ello con el objetivo de:

- Dar a conocer el servicio CAVI puesto que siempre hay nuevos profesionales en los municipios y nuevo personal en los servicios y la labor de difusión de nuestro servicio es fundamental.

-Asistencia a cursos de formación de la AJ del CAVI o reuniones de coordinación de la RED CAVI.

Como objetivo pendiente y no conseguido, un año más la AJ del CAVI está instando tanto al Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas y más concretamente a la Concejalía de Seguridad Ciudadana así como a la Delegación de Gobierno para que impulsen la creación de la Mesa de Coordinación Policial en el Municipio, ya que consideramos que se trata de una Mesa imprescindible para poder dotar de una mayor protección a las mujeres del Municipio, por lo que esperamos que el año 2019 pueda quedar constituida.

Hasta la fecha el impedimento para su creación es la falta de Policías Locales en el Municipio y de la falta de formación específica de violencia de género de los existentes que impide que puedan dedicarse a esta labor con la carga de trabajo que tienen, así

como la necesaria formación especializada que deberían recibir, por lo que desde el CAVI se mantienen constantes reuniones y se están realizando gestiones para poder constituir la Mesa Policial que esperamos se consiga definitivamente el próximo año.

Por último, destacar que la AJ del CAVI ante la puesta en marcha del “Pacto de Estado contra la Violencia de Género” y el “Pacto Regional contra la Violencia de Género” ha comenzado en estos dos últimos meses del año con las funciones que como profesional de la RED CAVI tiene que realizar para intentar abordar este problema en el Municipio, con lo que de cara al año 2019 se han organizado charlas, jornadas, talleres, contactando con los agentes implicados en esta materia del Municipio de Las Torres de Cotillas para mejorar la coordinación, elaborando estadísticas sobre el impacto de este problema a nivel local, elaborando propuestas etc, teniendo un reto por delante para abordar junto con el resto de compañeras del CAVI esta problemática en el Municipio de Las Torres de Cotillas y dar así cumplimiento a los referidos Pactos aprobados este año.

4. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CAVI-PAE-ITINERANCIA. Año 2018 POR TS Y AJ DEL CAVI.

Coordinación con el PAE de Mula:

La coordinación con el PAE de Mula se realiza de forma telefónica, fax o por e-mail, aunque este año se ha producido una disminución de las usuarias que se han desplazado al CAVI para ser atendidas pese a la dificultad que tienen para trasladarse a las Torres de Cotillas.

La PS de Mula facilita los datos de la mujer para contactar con ella así como un breve resumen sobre su situación y el asesoramiento que necesita.

El asesoramiento con las mujeres se realiza de forma telefónica, pero existe una gran dificultad para efectuar un asesoramiento adecuado ya que muchas veces las mujeres no saben cual es su situación legal, o incluso es distinta a la que manifiestan, por lo que dificulta la gestión de los recursos.

Así mismo se plantean problemas por parte de la TS ya que le resulta indispensable la entrevista presencial con la mujer sobre todo a la hora de tramitarle la Teleasistencia, RAI y/o derivarla al SEF o a cualquier otro recurso.

Además de la dificultad en el asesoramiento, existen otras dificultades para una adecuada intervención, como en el caso de la RAI: necesitan presentar el Informe de VVG firmado y sellado, en el caso de Teleasistencia la documentación a enviar debe ir firmada por la mujer y por la TS del Cavi, además de que se hace necesaria la presencia de la mujer para rellenar el cuestionario y la documentación que se debe enviar y así con el resto de recursos... En el caso del Programa de empleo del SEF, actualmente, se hace telefónicamente entre la Orientadora y la TS del Cavi y la documentación se envía por fax.

Al ser telefónica la atención, la labor de asesoramiento y tramitación es más complicada. Existe el riesgo de no realizar un correcto asesoramiento a la mujer ya que se carece de toda la información necesaria, siendo esta la mayor dificultad que encontramos ya que la coordinación con la PS del PAE de Mula es excelente

A la gran mayoría de las mujeres debido a la distancia existente, la mala comunicación entre los municipios y su escasez de medios económicos les resulta imposible acudir al CAVI .

Son pocas las mujeres que actualmente se atienden, no sólo desde el Cavi o Pae, sino también desde SS.SS de zona . las TS de SS.SSS de Campos del Rio y Albudeite refieren , entre otros, que al no tener una profesional de referencia y un recurso en el municipio , las mujeres no sólo no acuden , sino q la intervención se realiza de forma muy puntual. Las profesionales refieren además, que ha habido un mayor número de atenciones cuando ha existido una itinerancia , por lo que consideran positivo y necesario el q la TS y la AJ se puedan desplazar para dar un mejor servicio y una mayor cobertura en los Municipios de Mula, Campos del Rio y Albudeite.

De ésta forma, el Servicio PAE daría una mayor atención mejorando no solo la atención a las usuarias, sino también, con el resto de profesionales y recursos, sobre todo en este momento en el que las MLC se están estableciendo y se están desarrollando los programas sociocomunitarios y se hace imprescindible la coordinación, comunicación y derivaciones. Esta posibilidad ha sido demandada no sólo por las mujeres sino también por los profesionales con los que ahora nos estamos coordinando.

Otra de las demandas realizadas por los profesionales de estos Municipios es la realización de talleres de prevención y sensibilización de forma periódica y continua a tenor del perfil de las mujeres de estos municipios y a su dificultad para afrontar esta problemática, talleres que tanto la TS como la AJ hemos empezado a impartir a principios de año y en la que las propias mujeres nos demandaron realizar más, pero al ser tan limitado nuestro horario nos resulta muy complicado calendarizar más charlas en estos municipios.

Entre las medidas recogidas en el “Pacto de Estado contra la Violencia de Género” está el refuerzo de la RED CAVI, y el PAE de Mula va a pasar a CAVI, lo que supone que tendrán sus propias profesionales y se atenderán las demandas que desde hace año se venían realizando por estos municipios y se podrá dar la adecuada atención a las mujeres y realizar las labores de prevención y sensibilización necesarias.

6. ANÁLISIS DE DATOS

1. Datos generales
Nº total de expedientes desde la apertura del servicio (incluyendo altas y bajas): 894
Nº total de mujeres atendidas durante 2018: 204
Nº total de casos nuevos 2018: 97
Nº total de casos activos 2018: 204
Casos que no cumplen perfil CAVI:
SIN INFORMACIÓN : 4

NO PERFIL CAVI : 8

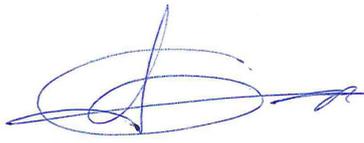
DUDAS VIOLENCIA DE GÉNERO: 6

4. Otros datos de interés (del total de usuarias atendidas)

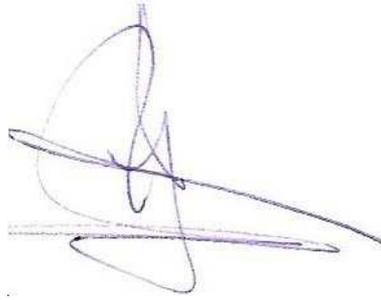
NACIONALIDAD		MUNICIPIO		4-EDAD	
ARGENTINA	1	ALBUDEITE	1		7
BOLIVIA	3	ALGUAZAS	34	18-20	10
BRASIL	1	ARCHENA	1	21-25	15
COLOMBIA	3	CAMPOS DEL RIO	8	26-30	25
CUBA	1	CASILLAS	1	31-35	20
ECUADOR	3	CEUTÍ	19	36-40	36
ESPAÑA	172	EL ESPARRAGAL	1	41-45	27
FRANCIA	1	ESPINARDO	1	46-50	29
MALI	1	LORQUI	4	51-55	11
MARRUECOS	4	MOLINA	3	56-60	8
PERÚ	1	MURCIA	1	61-70	7
RUMANÍA	6	SANGONERA LA SECA	1	71-80	1
SENEGAL	2		124	81	1
VENEZUELA	1				7
SIN INFORMACIÓN	4	SIN INFORMACIÓN	5		
	204		204		204

5- TIPOLOGÍA DE LA CONSULTA		6-TIPO MALTRATO	
		FISICO	2
ASESORAMIENTO LEGAL	13	FÍSICO+PSICOLÓGICO	82
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	17	PSICOLÓGICO	87
AYUDAS DE ALQUILER	3	NO PERFIL CAVI	8
AYUDAS ECONÓMICAS	17	VIOLENCIA DOMESTICA	15
EMPLEO	8	DUDAS VIOLENCIA GÉNERO	6
VIOLENCIA DE GENERO	127	SIN INFORMACIÓN	4
VIOLENCIA DOMÉSTICA	15		
RECURSOS DE EMERGENCIA	2		
TELEASISTENCIA	2		
RAI (VER PARTE SOCIAL ESPECIFICA)			
	204		204

7-RELACIÓN CON EL AGRESOR		8-SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER	
CASADA	61	NO CONVIVENCIA	23
		CONVIVENCIA	38
DIVORCIADA	34	NO CONVIVENCIA	34
		CONVIVENCIA	
EX PAREJA	61	NO CONVIVENCIA	46
		CONVIVENCIA	15
SIN INFORMACIÓN	2	SIN INFORMACION	2
VIUDA	1	NO CONVIVENCIA	1
PAREJA	21	NO CONVIVENCIA	21
		CONVIVENCIA	
	4	NO CONVIVENCIA	4
		CONVIVENCIA	
SEPARADA	19	NO CONVIVENCIA	19
		CONVIVENCIA	
SOLTERA	1	NO CONVIVENCIA	1
		CONVIVENCIA	
	204		204



Julia Casales Vicente
Trabajadora Social



Yolanda González Onandi
Psicóloga



Rocío Miñarro Martínez
Asesora Jurídica